



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/0567.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 29 DE JUNIO DEL 2022.

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO.
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a Usted a la **Vigésima Novena Sesión de Tipo Ordinaria**, misma que se llevará a cabo este **jueves 30 de junio del 2022**, en punto de las **13:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.-----
- 2.- Instalación legal de la Sesión.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden de Día.-----
- 4.- Toma de protesta del C. Juan Andrés Andrade Rangel en calidad de Regidor Suplente del Regidor Titular Lic. Adrián Juárez Ramírez, en los términos del oficio PMY/980/2022.-----
- 5.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la Vigésima Séptima Sesión de tipo Extraordinaria.-----
- 6.- Se hace del conocimiento el Oficio No. 4655/ Juicio Laboral 585/2019/TCA/CA/ND, suscrito por Adriana Camacho Mendieta, Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 7.- Se hace del conocimiento el Oficio Número 2148/2022 Amparo Directo 524/2022, suscrito por Isaías David León Aguirre, Actuario Judicial Adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosexto Circuito, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 8.- Se hace del conocimiento el Oficio Circular Núm. 121, ELD 227/LXV-I suscrito por La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, María de la Luz Hernández Martínez Diputada Presidente y Armando Rangel Hernández Diputado Secretario, mediante el cual remiten la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.-----
- 9.- Se hace del conocimiento el Oficio Circular Núm. 122, Exp. 221/LXV-I, suscrito por La Comisión de Salud Pública, Irma Leticia González Sánchez Diputada Presidenta y Katya Cristina Soto Escamilla Diputada Secretaria, mediante el cual remiten la iniciativa formulada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de La Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5º y 149 de La Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.-----



- 10.-** Se hace del conocimiento el Oficio Circular Núm. 125, suscrito por Cuauhtémoc Lizaola Norman, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----
- 11.-** Se hace del conocimiento el Oficio Circular, número 126, suscrito por la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales Dip. Susana Bermúdez Cano y Dip. Briseida Anabel Magdaleno González, mediante el cual remiten la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del código Territorial para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. Expediente 245º/LXV-I.-----
- 12.-** Se hace del conocimiento el Oficio circular Núm. 127 Exp. 5.0 suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputada Briseida Anabel Magdaleno González, Primera Secretaria y Diputada Yulma Rocha Aguilar Segunda Secretaria, mediante el cual remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales.-----
- 13.-** Se hace del conocimiento el Oficio 3451, expediente 5.0 suscrito por la Mesa directiva del Congreso del Estado, Diputada Briseida Anabel Magdaleno González Primera Secretaria y Diputada Yulma Rocha Aguilar Segunda Secretaria, mediante el cual remiten el informe general, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración pública 2018-2021.-----
- 14.-** Análisis y en su caso aprobación de lo siguiente:-----
- 14.1.-** La baja y desafectación del inventario de bienes muebles del municipio de Yuriria, Gto., de los bienes que se detallan en el anexo del presente oficio.--
- 14.2.-** Con fundamento en los artículos 210, 212 fracción I y 213 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como, los artículos 56 inciso b fracción II, 88 Y 89 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Municipio de Yuriria, Gto., analice y en su caso autorice como destino final la enajenación de los bienes muebles señalados en el punto anterior, así como la enajenación fuera de subasta pública.-----
- 14.3.-** Con fundamento en el artículo 212 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como, el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el municipio de Yuriria, Gto., en su caso, determine el precio base de la enajenación de dichos bienes considerando el valor monetario determinado en el avalúo correspondiente, siendo la cantidad de \$478,009.60 (cuatrocientos setenta y ocho mil nueve pesos 60/100 M.N.)----
- 14.4.-** En su caso, se autorice que el producto de la enajenación de los bienes muebles objeto de la presente, se destine para los gastos de operación de la Administración Pública Municipal.-----
- 14.5.-** En su caso, autorizar que se remitan los acuerdos anteriores a la Tesorería Municipal a fin de llevar a cabo los procedimientos a los que haya lugar.-----
- 15.-** Análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal DIF ejercicio 2022.-----

- 16.- Análisis y en su caso autorización de la 4ª modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022 para el Municipio de Yuriria, Gto.-----
- 17.- Asuntos Generales.-----
- 18.- Clausura de la Sesión.-----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**YURIRIA GTO, 28 DE JUNIO DEL 2022
OFICIO NUMERO PMY/980/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
YURIRIA GTO.
PRESENTE:**

<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto que:

En atención al oficio SHAY/21-21/0569 que hizo llegar a esta oficina, notificándome el acuerdo que recayó en el punto número 18 de la VIGESIMA OCTAVA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA, en la cual se aprobó la solicitud de licencia por un término de 6 meses a partir de su aprobación, del Regidor Adrián Juárez Ramírez, es que le instruyo para que por su conducto convoque al suplente del regidor referido, para que, en próxima Sesión de Ayuntamiento, se presente y acredite el cargo que se le va a conferir, con su constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como su credencial de elector para que en su caso, se le tome la protesta de ley.

Lo anterior con fundamento en el artículo 49 y de más relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,



**C. MA DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024**

C.C.P. ARCHIVO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S /N C.P. 38940
TELÉFONO: (445) 16-8-2050**

09:30 hrs
29 JUN. 2022
ARA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL
PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DEL AYUNTAMIENTO YURIRIA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

El Consejero Presidente del Consejo Municipal Yuriria del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, concluido el cómputo para la elección de Ayuntamiento, y una vez verificado el cumplimiento formal de la elección y de los requisitos de elegibilidad de la candidatura al cargo de regidurías por el principio de representación proporcional, con la declaratoria de validez de la elección de Ayuntamiento realizada en la sesión especial de cómputo de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311 párrafo I, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 31, 108, 109 fracción II, 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 11, 221, 236, 237 y 238 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 150 numeral 1, b), fracción XVIII del Reglamento de Elecciones, expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos eligieron como miembros del Ayuntamiento del municipio de Yuriria a la fórmula integrada por:

REGIDOR PROPIETARIO: Adrián Juárez Ramírez
REGIDOR SUPLENTE: Juan Andrés Andrade Rangel

En el municipio Yuriria, Guanajuato, a los 09 días del mes de Junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FÉ

Luis Manuel Tinoco Sotomayor

CONSEJERO PRESIDENTE

Ma. Carmen Silva Santoyo

SECRETARIA DE CONSEJO

FIRMA DE LOS INTERESADOS

Adrián Juárez Ramírez
REGIDOR PROPIETARIO

Juan Andrés Andrade Rangel
REGIDOR SUPLENTE



2985132156203

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Empty rectangular box for registration details.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ANDRADE
RANGEL
JUAN ANDRES

EDAD 18
SEXO H

DOMICILIO
C FRANCISCO VILLA 6
LOC LA PURISIMA 38950
YURIRIA, GTO.

FOLIO 1211102703627 AÑO DE REGISTRO 2012 00
CLAVE DE ELECTOR ANRNJN94111411H300

CURP AARJ941114HGTNN06

ESTADO 11 MUNICIPIO 046

LOCALIDAD 0065 SECCION 2985

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

[Handwritten signature]

FIRMA



“Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824.”

OFICIO NO. SHAY/21-24/0551.
YURIRIA, GTO; A 24 DE JUNIO DEL 2022.
ASUNTO: SE REMIRE OFICIO EN ORIGINAL.

PROF. CIRO ZAVALA AYALA
SINDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2021-2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
PRESENTE:

AT'N: LIC. OMAR CAMARGO CRUZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD JURIDICA.

Quien suscribe LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle y remitirle como anexo a la presente el siguiente oficio en ORIGINAL:

Oficio No. 4655/2022 Juicio Laboral 585/2019/TCA/CA/ND, suscrito por Adriana Camacho Mendieta, Secretaria de Acuerdos.

Lo anterior para su conocimiento, y para el efecto de acuerdo a sus facultades y atribuciones legales, le den el debido seguimiento.

Sin más por el momento, me despido de **Usted**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.



C.C.P. ARCHIVO
ARA

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B I

Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito.

Guanajuato, Guanajuato, a dieciséis de junio de dos mil veintidós

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Asunto. Se envía testimonio.

Oficio No. 4655/2022

AYUNTAMIENTO DE YURIRIA, GUANAJUATO (TERCERO PERJUDICADO/INTERESADO)

Atento a lo ordenado en la ejecutoria pronunciada por este Tribunal Colegiado en sesión ordinaria virtual de nueve de junio de dos mil veintidós, en el juicio de amparo directo laboral 726/2021, promovido por Antonio Murillo Vega, contra el laudo pronunciado el veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en el juicio laboral 585/2019/TCA/CA/IND, del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, concluyó con el punto resolutivo siguiente:

"ÚNICO. La Justicia de la Unión ampara y protege a Antonio Murillo Vega, contra el acto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, consistente en el laudo pronunciado el veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en el juicio laboral 585/2019/TCA/CA/IND. El amparo se concede para los efectos precisados en el último considerando de esta ejecutoria".

Lo que me permito transcribir para su conocimiento y en vía de notificación, en términos del artículo 26, fracción II, inciso b), de la Ley de Amparo.

Solicitándole el acuse de recibo correspondiente.

Atentamente

Adriana Camacho Mendieta
Secretaria de Acuerdos.



SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO GUANAJUATO, GTO.

10:00 hrs

24 JUN. 2022

ARA



“Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824”

OFICIO NO. SHAY/21-24/0552.
YURIRIA, GTO; A 24 DE JUNIO DEL 2022.
ASUNTO: SE REMIRE OFICIO EN ORIGINAL.

PROF. CIRO ZAVALA AYALA
SINDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2021-2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
PRESENTE:

AT'N: LIC. OMAR CAMARGO CRUZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD JURIDICA.

Quien suscribe LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle y remitirle como anexo a la presente el siguiente oficio en ORIGINAL:

Oficio Número 2148/2022 Amparo Directo 524/2022, suscrito por Isaías David León Aguirre, Actuario Judicial Adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosexto Circuito.

Lo anterior para su conocimiento, y para el efecto de acuerdo a sus facultades y atribuciones legales, le den el debido seguimiento.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P. ARCHIVO
ARA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940
TELÉFONO: (445) 16-8-2050

**ENVÍO POR ESTAFETA**

2148/2022 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YURIRIRA,
GUANAJUATO (TERCERO PERJUDICADO/INTERESADO)

2149/2022 SÉPTIMA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

2150/2022 JUZGADO CIVIL DE PARTIDO EN YURIRIRA, GUANAJUATO
(AUTORIDAD RESPONSABLE)

AD:524/2022.

Expediente de origen: 219/2022.

En los autos del expediente de Amparo Directo 524/2022, promovido por Allien, Sociedad Anónima de Capital Variable, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"Guanajuato, Guanajuato, a diecisiete de junio de dos mil veintidós.

Vista la demanda de amparo promovida por Allien, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Antonio Jiménez Zavala, quien actúa a través de su mandatario Manuel Alejandro Ruiz Martínez, contra los actos que reclama de la Magistrada de la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y por la Juez Civil de Partido y de Oralidad Familiar, con residencia en Yuriria, Guanajuato, consistentes en la resolución pronunciada el diez de mayo de dos mil veintidós, en el toca 219/2022 y su ejecución; con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, esta Presidencia acuerda: fórmese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número 524/2022.

Por encontrarse reunidos los requisitos que establece el artículo 175 de la Ley de Amparo, con base además en los artículos 176, 170, fracción I, y 181 de la propia ley, se admite la demanda de amparo de que se trata.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5°, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo, se reconoce el carácter de tercero interesado al Ayuntamiento Constitucional de Yuririra, Guanajuato, sin que le recaiga tal carácter al diverso mencionado en la demanda de amparo, al no encuadrar en ninguna de las hipótesis a que se refiere el numeral antes mencionado, toda vez que fue codemandado de la parte aquí quejosa en el juicio de origen.

Como lo solicita, con fundamento en el Acuerdo General 12/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y trámite de expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del propio Consejo, se autoriza consultar el expediente electrónico relativo al asunto en que se actúa, por contar con registro en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación, y mediante ese medio hágansele las notificaciones subsecuentes; asimismo, téngase como autorizadas a las personas que menciona, en el entendido de que si promovieran en el presente asunto, previo acordar su solicitud, se verificará si tienen cédula profesional de licenciados en derecho inscritas en el Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho ante los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito; lo anterior, a efecto de proveer lo que en derecho proceda respecto al tipo de autorización que contempla el artículo 12 de la Ley de Amparo.

24 JUN. 2022

Alejandro Ramírez
12:00 hrs



4 000502 850088

Con base en lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley de Amparo, notifíquese el presente acuerdo admisorio a las partes, para que en el plazo de quince días, si así lo deciden, presenten sus alegatos o promuevan amparo adhesivo; en su oportunidad, tórnese este asunto al magistrado relator que corresponda, a efecto de que formule el proyecto de sentencia respectivo.

En términos de lo ordenado en el artículo 28 del Acuerdo General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, se exhorta a las partes a que de ser posible, continúen la tramitación del caso mediante el esquema de "Juicio en línea".

De ser así, deberán cumplir con los requisitos que para tal efecto establece el Acuerdo General Conjunto número 12/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y trámite de expediente electrónico.

Finalmente, en cumplimiento a los artículos 73 y 74, fracción III, inciso f), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los numerales 68, 71, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública; 25, 28 y 34 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia a la información pública, protección de datos personales y archivos, publicado el seis de febrero de dos mil catorce en el Diario Oficial de la Federación, se hace constar que en la publicación de la sentencia que se dicte en el presente asunto, no se dará a conocer los datos personales y de identificación de las partes, por no existir consentimiento inequívoco y expreso para ello.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el magistrado José Guillermo Zárate, en funciones de presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosexto Circuito, ante la licenciada Karla Vianney Romero Martínez, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe."

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Guanajuato, Guanajuato, a diecisiete de junio de dos mil veintidós.

ISAÍAS DAVID LEÓN AGUIRRE

ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO





<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0559
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular Núm. 121, ELD 227/LXV-I** suscrito por La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, María de la Luz Hernández Martínez Diputada presidente y Armando Rangel Hernández Diputado secretario, mediante el cual remiten la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis**, ya que será sometido a su **consideración dentro del orden del día**, en futura **Sesión de Ayuntamiento**.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940

TELÉFONO 4451300000



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Circular Núm. 121

ELD 227/LXV-I

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s .**

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de Expediente Legislativo Digital 227/LXV-I.

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico mayra.rodriguez@congresogto.gob.mx a más tardar el día **08 de julio del presente año**, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura

María de la Luz Hernández Martínez
Diputada presidente
Firma electrónica

Armando Rangel Hernández
Diputado secretario
Firma electrónica

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 30436
Asunto: OFICIO CIRCULAR 121, CONSULTA AYUNTAMIENTOS INICIATIVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción: OFICIO CIRCULAR 121, PARA CONSULTA AYUNTAMIENTOS LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Destinatarios: MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_2151_20220531160236825.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:02:51 p. m. - 31/05/2022 04:02:51 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	45-64-94-1f-c9-27-de-cc-ed-c6-68-2c-14-2c-ad-54-a4-e6-3a-98-06-eb-65-47-20-46-e4-f7-3a-d3-1c-7c-a6-03-c2-eb-b2-cb-c4-10-9f-dc-38-a2-09-07-84-c9-15-1b-c1-e3-25-58-d8-2e-81-d6-65-fa-59-4c-12-56-06-60-59-5b-34-0f-61-58-71-ca-59-b2-09-2f-d6-e2-41-31-46-f4-3f-f8-a4-be-7a-d8-95-35-99-10-11-6b-66-d9-e8-5a-50-78-af-de-13-af-09-3d-a5-af-06-bf-44-b4-4f-52-40-5c-1b-38-ca-7b-3f-ad-a5-60-01-01-bd-93-b7-a7-15-95-65-07-bc-e8-de-ac-93-15-ba-65-da-8f-3a-ba-f1-f2-b0-b5-63-05-88-1b-4c-af-c7-e4-c2-32-1d-5a-b1-a3-c1-af-b2-c1-eb-1f-82-9e-e3-87-1a-e7-01-06-4a-10-2d-e2-0c-c3-02-16-04-f4-80-0c-36-5d-51-03-80-c7-15-0b-ce-6b-37-90-8c-31-2f-4e-b4-30-c1-7a-f2-02-57-a2-b6-46-19-c4-aa-0c-a8-6f-b7-8c-ef-af-b8-e8-8a-46-64-91-9c-96-e4-3d-bd-bd-75-3c-be-d3-ce-33-f9-09-44-2c-cc-98-5d-ce-b0-ed		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:04:30 p. m. - 31/05/2022 04:04:30 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:04:32 p. m. - 31/05/2022 04:04:32 p. m.	Índice:	273498645
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:04:37 p. m. - 31/05/2022 04:04:37 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637896098729494018	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	M3eodCTDcLZouobneXWJ7sOeN0k =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.37	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:06:52 p. m. - 31/05/2022 06:06:52 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	16-84-ae-7d-c4-88-82-c4-89-ed-6f-08-48-39-f4-3a-d5-66-ef-13-20-6c-37-f7-f3-ce-54-10-b8-a3-b7-cc-1c-46-aa-26-41-ee-68-e9-06-69-cd-70-d8-0c-de-8b-fb-3b-96-69-32-66-71-b1-cc-a7-d5-b3-b5-5e-e7-41-55-26-41-95-50-0d-f4-d6-f2-34-9d-19-de-26-13-94-a3-e5-4b-6b-f3-24-08-db-e6-f7-8e-f4-d2-ce-31-50-f3-a7-25-5d-f5-00-b4-5f-24-0a-ff-53-4b-bc-cf-c3-79-60-cc-b8-3e-13-a9-2c-61-05-23-74-07-a6-45-6b-d8-3e-95-ce-c4-62-38-d6-d6-c6-25-63-2f-18-1b-e2-e8-66-7f-18-3f-c4-a3-b5-6b-ef-bc-e8-fa-82-e5-9e-4e-ce-e8-b5-1e-3a-ec-69-dc-03-63-fc-dd-7e-ba-fe-f9-25-d0-d5-55-62-8f-e3-45-ae-03-33-eb-f4-2d-31-a5-d9-d1-94-95-94-81-fb-69-d0-00-66-cd-e1-13-78-3e-ab-35-ca-9c-fe-32-d6-ae-27-a6-9c-e9-31-16-6b-aa-2f-64-a6-55-05-d4-65-41-2d-87-50-51-9e-c2-1d-35-05-37-29-26-5e-16-45-00-bf-db-9f-fa-39-08-df		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:08:32 p. m. - 31/05/2022 06:08:32 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:08:32 p. m. - 31/05/2022 06:08:32 p. m.	Índice:	273505529
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:08:33 p. m. - 31/05/2022 06:08:33 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637896173125078086		
		Datos Estampillados:	DtLt0wDlM1nnzSCj8Pjrs8v+9zU=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ARMANDO RANGEL HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.c8	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:04:39 p. m. - 01/06/2022 07:04:39 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	22-ec-eb-df-96-fc-4b-84-fe-14-74-cf-ca-b8-dd-75-07-69-c0-94-bf-49-0c-29-b9-a3-25-a8-58-36-e6-70-81-20-72-3a-51-38-b6-b3-e6-05-1a-39-a3-d3-04-08-bc-62-8e-e2-eb-f3-34-3f-f0-7b-9e-4a-4d-88-ae-a3-07-7e-eb-79-c8-80-79-31-bc-cd-39-8e-ed-3a-32-34-7d-ca-31-e4-14-f3-e0-6e-ad-d7-05-31-d7-e0-8b-ad-e6-0d-05-a4-17-ea-62-2b-7d-10-70-be-7e-47-96-fd-f9-3b-f7-58-59-3f-9e-d0-d4-a7-91-0a-ad-30-34-d0-ed-49-f6-e2-93-84-1d-ee-08-30-7f-b8-81-ea-19-5d-62-c0-e0-37-bd-62-e2-08-71-95-56-47-fb-8b-97-bf-74-f2-72-97-e0-dd-95-8c-49-f7-6f-b2-4b-b3-bf-6a-47-49-62-29-8e-b3-43-10-b0-dd-08-78-a9-5c-e4-bf-62-fd-d7-a2-fd-66-73-a9-7e-e3-eb-c7-d8-84-bd-2a-b9-be-06-dc-4a-2c-45-75-bd-a3-71-ée-c4-b6-b8-ac-1e-72-b1-c4-35-fe-54-65-29-53-b9-27-e0-10-60-08-20-89-3d-3d-0d-cf-b6-57-28-c9-64-48-a8-86-ff-7b		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:06:19 p. m. - 01/06/2022 07:06:19 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:06:20 p. m. - 01/06/2022 07:06:20 a. m.	Índice:	273527118
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:06:26 p. m. - 01/06/2022 07:06:26 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637896639801228931	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	OJqX8ASi7eAJMZ6KpWr4mPMcvk=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0561
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

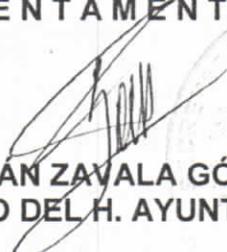
Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular Núm. 122, Exp. 221/LXV-I**, suscrito por La Comisión de Salud Pública, Irma Leticia González Sánchez Diputada presidenta y Katya Cristina Soto Escamilla Diputada secretaria, mediante el cual remiten la iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5º y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

A T E N T A M E N T E


**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940**



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Exp. 221/LXV-I
Oficio circular 122

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presente.

En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el 31 de mayo del año en curso, se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5º y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Como parte de la metodología de trabajo se acordó remitirles copia de la iniciativa -se adjunta-, y solicitar, si tienen a bien, emitir su opinión sobre la propuesta legislativa, fijándose plazo para recibir esta hasta el 30 de junio del año en curso, la que agradeceremos se remita a la Secretaría General del Congreso del Estado.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 01 de junio de 2022
La Comisión de Salud Pública

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria
Firma electrónica

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 29708

Asunto: INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 226 Y 227 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Descripción: INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 226 Y 227 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
YULMA ROCHA AGUILAR - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_1831_20220503130046521.docx

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:01:22 p. m. - 03/05/2022 01:01:22 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	01-d6-2d-6b-93-2a-1c-cb-32-7c-2f-29-7c-15-c8-05-64-53-6f-18-78-d3-1e-c3-4d-56-7c-3c-c1-f1-d5-ac-55-3f-e0-83-99-f0-c3-b9-ee-41-b3-d5-fc-58-2d-91-02-e5-7a-d9-9d-5e-7c-08-9f-d3-65-ac-5f-36-c6-51-42-8a-d7-69-45-49-43-2b-c7-da-23-49-e4-c8-d6-20-02-d0-32-7d-e6-42-b6-cb-38-ef-b8-c8-ad-08-f3-10-d9-6b-0a-55-28-37-4d-2c-04-db-7a-1a-66-90-9a-68-76-80-72-ca-d1-df-72-b4-47-91-df-10-bc-1f-c1-b0-10-d4-25-31-1c-4d-65-a7-13-f6-dc-dc-63-5e-46-ed-aa-36-48-f4-c1-9b-c0-f9-83-d8-00-33-7b-e1-0d-c2-2c-03-2e-81-a4-e6-43-8d-4c-9e-6f-32-c1-ba-e7-a4-53-a0-92-32-28-a3-e0-72-86-d0-da-cd-49-e2-46-5c-66-49-05-05-31-40-1b-ff-c2-7a-4f-b0-d1-45-c7-3d-1b-3d-dc-63-96-67-08-7d-52-40-18-a7-60-c9-1b-03-1b-70-92-27-44-00-15-bb-ab-4b-47-19-4e-1b-05-8a-78-3c-13-89-0d-73-2f-40-2c-7f-fa-5a-1c-a7-54-25		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 06:02:51 p. m. - 03/05/2022 01:02:51 p. m.

Nombre Responder: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Responder: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 06:02:51 p. m. - 03/05/2022 01:02:51 p. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía

Identificador de Respuesta TSP: 637871797716802236

Datos Estampillados: KT4E3MK8Z++0ZDjteIP6z+srysm=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 272192957

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 06:02:54 p. m. - 03/05/2022 01:02:54 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ALEJANDRO ARIAS AVILA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:40:13 p. m. - 03/05/2022 01:40:13 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	42-4c-04-0a-00-4e-39-b5-0f-b6-94-a9-f6-ae-ae-10-e6-69-56-f9-a3-eb-be-ce-15-3a-cd-de-75-49-79-54-bb-70-bf-0d-61-21-63-51-31-5e-bf-35-51-1c-37-1e-b8-06-34-da-63-33-3f-20-4e-7c-24-15-6f-c3-81-0f-ad-8c-87-90-d7-65-7f-e1-56-2b-0f-16-11-fb-b7-19-0a-48-15-34-9c-4f-31-fd-00-ca-6d-e9-3b-4e-00-83-c2-e3-12-51-9a-6b-79-6a-7c-5a-24-3e-4f-d9-bf-2b-7b-42-c1-12-75-be-d9-0b-b9-5b-7e-c8-3b-ba-db-ce-d5-f3-5a-5a-1d-11-60-b3-b8-52-c7-ef-ef-25-1b-86-82-6a-fc-bd-88-49-36-3c-b8-ba-56-9f-2d-6e-a4-47-ff-f5-c1-aa-b8-2a-a0-f6-cf-a6-60-62-78-0c-1a-7a-20-5c-e0-96-1f-58-9c-01-b7-7b-c3-de-69-de-76-ff-8a-51-35-3e-64-55-4a-b0-cd-c1-10-8e-bb-ea-96-fc-36-43-4e-9e-81-a4-8e-f0-72-8b-1c-8e-f6-ae-5f-21-31-b8-7c-29-da-ea-4a-d0-a5-fc-b8-51-5c-83-c4-53-2f-ea-db-b5-42-49-6e-52-25-27-e3-ac-22-14-cc-3f		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:41:42 p. m. - 03/05/2022 01:41:42 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:41:42 p. m. - 03/05/2022 01:41:42 p. m.	Índice:	272194217
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:41:44 p. m. - 03/05/2022 01:41:44 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637871821026859064	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	XYQ+AZ3kZUI7wkAXZMYMDelvxg =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MACRINA PADILLA CRUZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.5a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 08:04:36 p. m. - 03/05/2022 03:04:36 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9e-ec-58-13-35-6c-d3-ea-33-7b-2a-82-67-ae-d5-59-5c-4a-bf-58-9d-bd-31-48-18-7f-67-f1-b4-31-27-3e-7e-c4-d9-1b-28-ac-ac-42-e7-15-44-c0-8e-b6-f6-af-02-83-c1-50-c9-e5-0e-a0-ca-2f-40-b3-b8-0c-06-5b-d6-b0-b9-f7-56-ab-a9-1c-97-f6-11-24-e8-b9-aa-50-e5-82-80-7a-51-31-52-f2-50-4e-1e-18-6f-1f-3d-56-95-74-50-19-49-07-72-f0-28-03-f2-3a-7e-fa-f3-f0-e4-b9-e4-4d-26-5f-d0-2e-89-ad-6b-0d-f4-05-c9-27-4d-f8-83-d3-d7-ea-1d-62-0e-c0-2c-b4-e0-b1-c0-d8-37-af-1a-54-a4-c4-9e-c1-46-ed-e0-6d-cf-0e-0d-13-f4-a9-e0-1c-70-8b-2c-fa-55-d3-47-fb-ec-22-1f-36-4c-6c-53-b7-19-80-93-b9-a8-ee-25-24-33-9b-0e-d4-4d-dc-85-d4-21-cb-c6-10-85-18-01-69-c8-96-74-22-2e-70-02-3f-28-74-88-bc-c9-77-c3-d6-03-e8-b8-72-fb-52-b4-03-ab-f3-e8-2c-8f-79-11-79-59-23-ac-17-35-20-16-d1-e8-1e-67-6b-ee-4b-2b-be-9c-4f-39-14		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 08:06:02 p. m. - 03/05/2022 03:06:02 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 08:06:04 p. m. - 03/05/2022 03:06:04 p. m.	Índice:	272200232
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 08:06:07 p. m. - 03/05/2022 03:06:07 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637871871646163397	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	/Ggkjqf+VKJ/bG3AuG7IO8eStBk=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30481
Asunto:	Of. cir. 122 Solicitud de opinión a ayuntamientos sobre iniciativa del GPPRI_C. Salud Pública
Descripción:	La Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputados integrantes del GPPRI a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5 y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Se remite a los 46 ayuntamientos copia de la iniciativa y solicita, si tienen a bien, emitir su opinión sobre la propuesta legislativa, fijándose plazo para recibir esta hasta el 30 de junio del año en curso.
Destinatarios:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_801_20220601205527253.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 01:57:58 a. m. - 01/06/2022 08:57:58 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	80-02-c4-c7-d2-37-6a-29-55-40-17-b6-f6-d8-3b-cc-a2-55-e8-df-1f-b2-cd-e5-83-e6-15-70-3f-8b-15-27-9c-da-f5-50-c1-80-9a-1a-33-3d-23-2b-57-21-30-9e-10-1a-ed-52-4d-0f-f4-ed-8d-e4-b6-a7-77-cb-b9-8c-45-ef-dc-89-72-fd-d3-4c-12-24-57-c5-3d-8d-69-43-ee-07-66-4e-50-22-13-ea-8c-bf-fa-f9-7d-99-16-58-04-5d-27-ec-8e-bc-62-d0-ae-65-0c-0a-63-6b-89-be-38-2f-58-46-72-0b-f7-23-81-3f-60-83-36-5d-ac-5e-a5-8f-46-a3-45-0c-1c-74-4b-68-7a-85-39-1c-31-b3-a2-53-7b-0e-9e-8c-30-17-9c-b9-1f-1b-c3-62-bf-fb-98-ae-58-7b-c4-a2-be-79-02-16-06-fa-dc-56-4d-5f-ed-59-9d-66-fc-af-ed-3c-9b-d1-0b-0a-95-cc-fc-68-01-70-75-86-d0-d3-dd-75-6f-8e-5e-10-43-df-e7-f7-43-ee-27-24-87-63-d5-29-88-39-54-6b-3f-85-26-22-c5-46-19-1a-fa-03-69-38-d7-64-14-3e-3d-f1-5b-fe-19-16-77-d1-30-da-4a-4b-be-12-67-ce-4a-98-0b-a7		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 01:59:37 a. m. - 01/06/2022 08:59:37 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 01:59:38 a. m. - 01/06/2022 08:59:38 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637897139784182693
Datos Estampillados:	j902uoTvGIsOXDcWR/zjQDr0VxI=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	273557744
Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 01:59:42 a. m. - 01/06/2022 08:59:42 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

* Firma Electrónica Certificada *
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.1d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:33:46 p. m. - 02/06/2022 11:33:46 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7a-cb-c9-b8-fd-a8-63-2e-56-a6-20-be-eb-7a-1c-24-4b-cf-4d-07-fe-95-25-57-51-4b-50-3a-24-d6-a0-19-f0-41-0e-25-b9-33-51-22-e2-78-49-4e-d4-6c-30-ed-f4-77-d5-84-88-87-67-5c-a3-29-f0-94-46-fd-03-0d-57-62-c7-a2-7f-3c-82-c6-b9-11-b6-48-f5-e7-e4-10-b6-34-2c-93-3f-c9-ec-3d-3b-8f-17-57-f6-89-e8-df-ce-c4-d8-47-70-7d-f2-d6-93-d3-aa-eb-96-9c-8b-b1-48-a3-e5-a3-19-94-c8-49-c7-2a-28-92-57-c1-0a-e8-2a-ab-6e-2f-d5-14-c9-fc-a8-cd-38-d2-a4-96-c8-a3-4e-42-9a-42-05-5c-67-9c-2d-5d-8b-b5-10-e3-70-68-72-1c-b3-e1-95-de-b9-98-ec-64-ff-07-ec-2a-de-84-7e-7c-bb-45-bc-55-c7-91-89-56-9c-fb-ec-ad-51-d3-ce-16-c4-a5-59-9d-c6-12-66-97-10-a1-b4-c8-df-de-fa-06-7b-43-09-16-17-43-1b-69-75-44-d6-d0-62-4e-ac-87-27-e9-00-3d-14-16-b3-45-1a-9d-d5-48-ba-17-30-82-0e-98-f0-07-45-cb-62-bb-18-57-73-96-dd-a0		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:35:26 p. m. - 02/06/2022 11:35:26 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:35:27 p. m. - 02/06/2022 11:35:27 a. m.	Índice:	273571899
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:35:30 p. m. - 02/06/2022 11:35:30 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637897665271295651	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	cd9DY2xBUTyzWfklxfs6kevYyU=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 07:58:59 p. m. - 06/06/2022 02:58:59 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3b-8f-b2-c5-90-2a-e8-8f-44-b8-7d-4c-27-7f-e9-33-8e-e8-c3-78-6d-39-5d-7f-de-82-a2-49-2d-c4-4a-2e-9e-03-58-9d-b9-72-09-b1-c3-26-e2-21-a0-82-1f-3c-cc-1f-5d-7e-fa-c2-23-7e-b6-88-1a-9c-8b-3a-74-9e-a0-44-73-87-31-da-f6-f0-4a-55-82-97-53-56-ec-46-fa-e0-a1-cd-06-aa-00-98-74-e5-f3-b2-db-05-c6-89-29-7f-20-bb-b3-44-98-3f-d6-23-28-c0-53-f6-22-1c-09-2a-ee-57-78-50-a1-63-16-34-55-08-da-a7-6b-3f-19-bb-f1-2d-24-31-8c-17-2f-ea-8b-f8-d1-a1-04-9c-f5-4d-72-85-3a-9b-35-c2-2e-2a-7a-8e-e4-6b-b3-97-80-53-6d-11-26-9f-94-ec-96-9f-70-77-38-89-04-cd-b1-31-27-8e-20-a6-c9-e7-dd-87-a9-be-37-45-b6-e4-e5-7a-9f-d1-89-4a-36-68-89-f2-20-29-1a-e5-7f-1e-48-90-f8-9f-2b-b6-27-c5-60-88-2d-12-5d-68-dc-bd-a5-0d-1e-29-c5-35-08-32-dc-45-7c-49-ed-1a-12-ae-db-46-f7-4f-03-0f-b4-c5-1c-d8-6d-aa-c9-35-d8-32		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151			
Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 08:00:41 p. m. - 06/06/2022 03:00:41 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 08:00:41 p. m. - 06/06/2022 03:00:41 p. m.	Índice:	273960737
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 08:00:42 p. m. - 06/06/2022 03:00:42 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637901244417870915	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	5hT0ubZg5zBQGpkp7U/FgjY79tc=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0560
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular Núm. 125**, suscrito por Cuauhtémoc Lizaola Norman Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



2:55 P.M.

C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Circular
Núm. 125

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s .**

La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Se les solicita atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico cmunicipales@congresogto.gob.mx. El plazo para la remisión de las opiniones es por 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarla, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para de Estado de Guanajuato.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Guanajuato, Gto., 10 de junio de 2022

A t e n t a m e n t e

Firma electrónica

Cuauhtémoc Lizaola Norman

Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 29369

Asunto: Iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Es

Descripción: El que suscribe, Diputado PABLO ALONSO RIPOLL, del Grupo Parlamentario de morena, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 56, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y en el artículo 167, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea para su aprobación, la presente iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,

Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_2303_20220420023437402.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	PABLO ALONSO RIPOLL	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.90	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:35:14 a. m. - 20/04/2022 02:35:14 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	56-3d-18-4f-50-3e-e2-c9-2b-b6-a5-be-86-2e-fc-f0-1e-ba-cc-eb-51-32-ed-ca-b3-df-12-ef-b4-33-19-f0-18-a0-20-62-85-4a-09-39-17-88-fc-10-b8-3f-89-ef-d8-97-ed-c9-63-e7-99-12-5f-1d-e3-bb-c0-e1-17-6f-4e-d3-ad-50-d2-0e-98-13-b5-29-4d-42-32-2d-c6-de-be-fc-f9-1d-d4-7a-20-ce-66-9d-d0-da-7d-01-80-42-96-46-af-13-09-88-de-16-3d-16-bd-58-41-85-03-7e-e1-15-65-88-e5-38-9b-b3-c4-50-71-c6-ef-c1-6e-c0-69-5f-84-d6-b2-92-0f-de-3c-33-0c-3c-4e-3c-3e-f5-57-b3-54-23-0e-d4-40-8b-b6-47-8a-44-31-60-c1-9b-0f-95-eb-63-96-f1-00-f7-c8-c7-66-73-d4-1b-01-51-dd-80-29-e5-fc-8b-b9-12-38-03-0d-5f-a3-5f-99-fd-f4-68-cd-f3-16-db-7c-c1-a1-e6-2d-88-b2-5b-d2-9e-7b-80-9f-a9-9f-9f-ae-13-43-a4-f9-cc-e4-0b-f1-c1-ed-8f-de-35-fa-f8-8f-2f-a6-24-cd-a1-c0-f1-d8-57-95-25-54-3d-16-5d-33-1e-2e-b0-4b-11-5a-b6-96-d3		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:36:35 a. m. - 20/04/2022 02:36:35 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:36:36 a. m. - 20/04/2022 02:36:36 a. m.	Índice:	271556833
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:36:41 a. m. - 20/04/2022 02:36:41 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637860189965202832	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	hU7Icb2eVfDTelUFUo4hX3GQh1Q=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:35:30 p. m. - 20/04/2022 07:35:30 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	54-a5-5d-06-53-8c-dc-22-71-d6-c5-47-80-64-9b-22-ff-1a-b5-77-52-31-12-48-10-66-2d-93-c5-5b-c4-66-54-c7-af-7b-50-e8-a7-73-73-66-b4-20-5a-19-40-b5-1e-b0-60-c5-1e-98-bf-4d-66-f9-c1-32-19-ea-64-e5-d3-40-5e-fe-ad-ed-fe-72-ca-92-c9-82-c1-06-71-b5-7e-8f-a2-0b-1d-35-ee-40-ba-c5-d7-19-d6-80-be-68-75-f1-89-61-83-33-16-ef-1d-4c-2f-23-39-a3-90-3a-d6-a5-37-87-c7-4d-8a-34-56-5a-f1-7c-28-0c-19-1d-60-21-96-6f-6b-79-34-18-a6-a8-08-e4-e9-56-75-3a-eb-bf-c5-35-3c-6c-6d-68-71-90-2f-63-eb-f3-11-d1-0d-78-df-87-78-fc-f0-e3-25-b5-76-43-33-1f-6f-26-c0-28-63-0b-f5-87-e3-55-79-3f-45-d4-81-a9-94-0b-11-cc-be-56-0f-98-fc-01-84-64-8d-28-c3-84-a8-d8-bd-6f-a8-bc-46-56-15-8f-41-26-9a-b3-f1-62-f8-08-fd-e9-19-49-c9-de-b3-73-b5-58-16-ad-1c-09-fc-f7-d1-44-a2-88-27-70-7f-35-34-70-3a-83-7e-6a-b0-25		

Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:36:51 p. m. - 20/04/2022 07:36:51 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:36:52 p. m. - 20/04/2022 07:36:52 a. m.	Índice:	271562049
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:36:54 p. m. - 20/04/2022 07:36:54 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637860370120393401	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	xvOwAtrkvTyXBuZXGEBHygotOHM=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 01:12:45 p. m. - 20/04/2022 08:12:45 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	22-31-65-40-08-35-86-8a-95-8f-0d-4e-aa-17-f8-5f-8c-08-8b-61-0a-e0-90-0f-2b-81-58-b8-c0-73-a9-b8-ad-11-bb-e1-df-01-7a-f0-00-07-04-69-98-b4-76-3a-f7-57-54-6b-bc-8e-4b-4d-a2-d0-d5-3d-03-93-d0-f1-2b-84-c1-48-4c-49-6a-bb-97-29-af-36-5b-bb-08-aa-94-16-ee-bf-fb-e8-71-68-85-32-15-22-33-0e-68-16-75-c8-5f-7f-32-b3-c3-17-04-db-16-af-8b-22-8c-7f-e3-0c-34-c8-2d-ed-a1-54-3c-50-1f-f3-be-d3-2c-27-f3-58-27-af-b0-d6-9e-6a-13-da-78-eb-20-22-6d-e6-fd-7b-03-8b-7e-e0-9f-38-0f-81-d6-bc-36-2d-2f-32-77-dc-e3-03-73-5e-22-2f-11-69-fa-96-72-61-f8-05-08-bf-73-55-7c-39-14-b9-2d-23-a7-9a-51-ec-9a-a4-92-e3-c5-f9-2b-e8-23-32-fe-98-ba-77-73-60-e8-57-c7-a4-7f-6a-b3-ad-00-56-75-04-79-b7-9f-b5-4a-e5-dc-d1-a8-28-a1-aa-a9-5d-ae-f4-b2-7d-bb-07-72-c4-ce-31-e9-f9-f2-33-7f-50-59-0c-01-c5-f6-9a-84-01		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2022 01:14:05 p. m. - 20/04/2022 08:14:05 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2022 01:14:06 p. m. - 20/04/2022 08:14:06 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 637860392461250619
Datos Estampillados: sDWfdLkPLC9FPayc+VkaFX4r0iM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 271562437
Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2022 01:14:09 p. m. - 20/04/2022 08:14:09 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0562

ASUNTO: SE REMITE OFICIO YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024

YURIRIA, GUANAJUATO.

PRESENTES:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular, número 126**, suscrito por La presidenta y secretaria de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales Dip. Susana Bermúdez Cano y Dip. Briseida Anabel Magdaleno González, mediante el cual remiten la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. Expediente 245A/LXV-I.

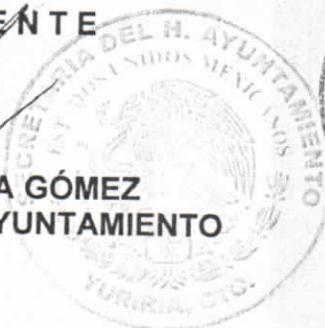
Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis**, ya que será sometido a su **consideración dentro del orden del día**, en futura **Sesión de Ayuntamiento**.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940



«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822- 1824»

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. Expediente 245A/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

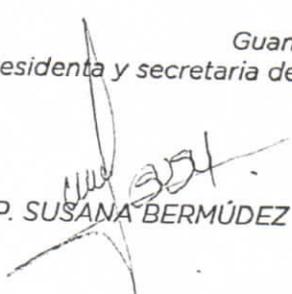
Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 15 de junio de 2022

La presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales


DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO


DIP. BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ



<<Bicentenario de la Instalacion de la Excelentisima Diputacion Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0559
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular Núm. 121, ELD 227/LXV-I** suscrito por La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, María de la Luz Hernández Martínez Diputada presidente y Armando Rangel Hernández Diputado secretario, mediante el cual remiten la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis**, ya que será sometido a su **consideración dentro del orden del día**, en futura **Sesión de Ayuntamiento**.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940

TELÉFONO 4451300000



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Circular Núm. 121

ELD 227/LXV-I

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s .**

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de Expediente Legislativo Digital 227/LXV-I.

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico mayra.rodriguez@congresogto.gob.mx a más tardar el día **08 de julio del presente año**, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura

María de la Luz Hernández Martínez
Diputada presidente
Firma electrónica

Armando Rangel Hernández
Diputado secretario
Firma electrónica

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 30436
Asunto: OFICIO CIRCULAR 121, CONSULTA AYUNTAMIENTOS INICIATIVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción: OFICIO CIRCULAR 121, PARA CONSULTA AYUNTAMIENTOS LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Destinatarios: MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_2151_20220531160236825.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:02:51 p. m. - 31/05/2022 04:02:51 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	45-64-94-1f-c9-27-de-cc-ed-c6-68-2c-14-2c-ad-54-a4-e6-3a-98-06-eb-65-47-20-46-e4-f7-3a-d3-1c-7c-a6-03-c2-eb-b2-cb-c4-10-9f-dc-38-a2-09-07-84-c9-15-1b-c1-e3-25-58-d8-2e-81-d6-65-fa-59-4c-12-56-06-60-59-5b-34-0f-61-58-71-ca-59-b2-09-2f-d6-e2-41-31-46-f4-3f-f8-a4-be-7a-d8-95-35-99-10-11-6b-66-d9-e8-5a-50-78-af-de-13-af-09-3d-a5-af-06-bf-44-b4-4f-52-40-5c-1b-38-ca-7b-3f-ad-a5-60-01-01-bd-93-b7-a7-15-95-65-07-bc-e8-de-ac-93-15-ba-65-da-8f-3a-ba-f1-f2-b0-b5-63-05-88-1b-4c-af-c7-e4-c2-32-1d-5a-b1-a3-c1-af-b2-c1-eb-1f-82-9e-e3-87-1a-e7-01-06-4a-10-2d-e2-0c-c3-02-16-04-f4-80-0c-36-5d-51-03-80-c7-15-0b-ce-6b-37-90-8c-31-2f-4e-b4-30-c1-7a-f2-02-57-a2-b6-46-19-c4-aa-0c-a8-6f-b7-8c-ef-af-b8-e8-8a-46-64-91-9c-96-e4-3d-bd-bd-75-3c-be-d3-ce-33-f9-09-44-2c-cc-98-5d-ce-b0-ed		

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:04:30 p. m. - 31/05/2022 04:04:30 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:04:32 p. m. - 31/05/2022 04:04:32 p. m.	Índice:	273498645
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 09:04:37 p. m. - 31/05/2022 04:04:37 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637896098729494018	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	M3eodCTDcLZouobneXWJ7sOeN0k =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.37	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:06:52 p. m. - 31/05/2022 06:06:52 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	16-84-ae-7d-c4-88-82-c4-89-ed-6f-08-48-39-f4-3a-d5-66-ef-13-20-6c-37-f7-f3-ce-54-10-b8-a3-b7-cc-1c-46-aa-26-41-ee-68-e9-06-69-cd-70-d8-0c-de-8b-fb-3b-96-69-32-66-71-b1-cc-a7-d5-b3-b5-5e-e7-41-55-26-41-95-50-0d-f4-d6-f2-34-9d-19-de-26-13-94-a3-e5-4b-6b-f3-24-08-db-e6-f7-8e-f4-d2-ce-31-50-f3-a7-25-5d-f5-00-b4-5f-24-0a-ff-53-4b-bc-cf-c3-79-60-cc-b8-3e-13-a9-2c-61-05-23-74-07-a6-45-6b-d8-3e-95-ce-c4-62-38-d6-d6-c6-25-63-2f-18-1b-e2-e8-66-7f-18-3f-c4-a3-b5-6b-ef-bc-e8-fa-82-e5-9e-4e-ce-e8-b5-1e-3a-ec-69-dc-03-63-fc-dd-7e-ba-fe-f9-25-d0-d5-55-62-8f-e3-45-ae-03-33-eb-f4-2d-31-a5-d9-d1-94-95-94-81-fb-69-d0-00-66-cd-e1-13-78-3e-ab-35-ca-9c-fe-32-d6-ae-27-a6-9c-e9-31-16-6b-aa-2f-64-a6-55-05-d4-65-41-2d-87-50-51-9e-c2-1d-35-05-37-29-26-5e-16-45-00-bf-db-9f-fa-39-08-df		

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:08:32 p. m. - 31/05/2022 06:08:32 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:08:32 p. m. - 31/05/2022 06:08:32 p. m.	Índice:	273505529
Nombre	Servicio OCSF de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 11:08:33 p. m. - 31/05/2022 06:08:33 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637896173125078086		
		Datos Estampillados:	DtLt0wDlM1nnzSCj8Pjrs8v+9zU=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ARMANDO RANGEL HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.c8	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:04:39 p. m. - 01/06/2022 07:04:39 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	22-ec-eb-df-96-fc-4b-84-fe-14-74-cf-ca-b8-dd-75-07-69-c0-94-bf-49-0c-29-b9-a3-25-a8-58-36-e6-70-81-20-72-3a-51-38-b6-b3-e6-05-1a-39-a3-d3-04-08-bc-62-8e-e2-eb-f3-34-3f-f0-7b-9e-4a-4d-88-ae-a3-07-7e-eb-79-c8-80-79-31-bc-cd-39-8e-ed-3a-32-34-7d-ca-31-e4-14-f3-e0-6e-ad-d7-05-31-d7-e0-8b-ad-e6-0d-05-a4-17-ea-62-2b-7d-10-70-be-7e-47-96-fd-f9-3b-f7-58-59-3f-9e-d0-d4-a7-91-0a-ad-30-34-d0-ed-49-f6-e2-93-84-1d-ee-08-30-7f-b8-81-ea-19-5d-62-c0-e0-37-bd-62-e2-08-71-95-56-47-fb-8b-97-bf-74-f2-72-97-e0-dd-95-8c-49-f7-6f-b2-4b-b3-bf-6a-47-49-62-29-8e-b3-43-10-b0-dd-08-78-a9-5c-e4-bf-62-fd-d7-a2-fd-66-73-a9-7e-e3-eb-c7-d8-84-bd-2a-b9-be-06-dc-4a-2c-45-75-bd-a3-71-ée-c4-b6-b8-ac-1e-72-b1-c4-35-fe-54-65-29-53-b9-27-e0-10-60-08-20-89-3d-3d-0d-cf-b6-57-28-c9-64-48-a8-86-ff-7b		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:06:19 p. m. - 01/06/2022 07:06:19 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:06:20 p. m. - 01/06/2022 07:06:20 a. m.	Índice:	273527118
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	01/06/2022 12:06:26 p. m. - 01/06/2022 07:06:26 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637896639801228931	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	OJqX8ASi7eAJMZ6KpWr4mPMcvk=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0561
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

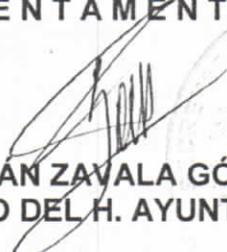
Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular Núm. 122, Exp. 221/LXV-I**, suscrito por La Comisión de Salud Pública, Irma Leticia González Sánchez Diputada presidenta y Katya Cristina Soto Escamilla Diputada secretaria, mediante el cual remiten la iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5º y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

A T E N T A M E N T E


**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Exp. 221/LXV-I
Oficio circular 122

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presente.

En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el 31 de mayo del año en curso, se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5º y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Como parte de la metodología de trabajo se acordó remitirles copia de la iniciativa -se adjunta-, y solicitar, si tienen a bien, emitir su opinión sobre la propuesta legislativa, fijándose plazo para recibir esta hasta el 30 de junio del año en curso, la que agradeceremos se remita a la Secretaría General del Congreso del Estado.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 01 de junio de 2022
La Comisión de Salud Pública

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria
Firma electrónica

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 29708

Asunto: INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 226 Y 227 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Descripción: INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 226 Y 227 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
YULMA ROCHA AGUILAR - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_1831_20220503130046521.docx

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:01:22 p. m. - 03/05/2022 01:01:22 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	01-d6-2d-6b-93-2a-1c-cb-32-7c-2f-29-7c-15-c8-05-64-53-6f-18-78-d3-1e-c3-4d-56-7c-3c-c1-f1-d5-ac-55-3f-e0-83-99-f0-c3-b9-ee-41-b3-d5-fc-58-2d-91-02-e5-7a-d9-9d-5e-7c-08-9f-d3-65-ac-5f-36-c6-51-42-8a-d7-69-45-49-43-2b-c7-da-23-49-e4-c8-d6-20-02-d0-32-7d-e6-42-b6-cb-38-ef-b8-c8-ad-08-f3-10-d9-6b-0a-55-28-37-4d-2c-04-db-7a-1a-66-90-9a-68-76-80-72-ca-d1-df-72-b4-47-91-df-10-bc-1f-c1-b0-10-d4-25-31-1c-4d-65-a7-13-f6-dc-dc-63-5e-46-ed-aa-36-48-f4-c1-9b-c0-f9-83-d8-00-33-7b-e1-0d-c2-2c-03-2e-81-a4-e6-43-8d-4c-9e-6f-32-c1-ba-e7-a4-53-a0-92-32-28-a3-e0-72-86-d0-da-cd-49-e2-46-5c-66-49-05-05-31-40-1b-ff-c2-7a-4f-b0-d1-45-c7-3d-1b-3d-dc-63-96-67-08-7d-52-40-18-a7-60-c9-1b-03-1b-70-92-27-44-00-15-bb-ab-4b-47-19-4e-1b-05-8a-78-3c-13-89-0d-73-2f-40-2c-7f-fa-5a-1c-a7-54-25		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 06:02:51 p. m. - 03/05/2022 01:02:51 p. m.

Nombre Responder: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Responder: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 06:02:51 p. m. - 03/05/2022 01:02:51 p. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía

Identificador de Respuesta TSP: 637871797716802236

Datos Estampillados: KT4E3MK8Z++0ZDjteIP6z+srysm=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 272192957

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 06:02:54 p. m. - 03/05/2022 01:02:54 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ALEJANDRO ARIAS AVILA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:40:13 p. m. - 03/05/2022 01:40:13 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	42-4c-04-0a-00-4e-39-b5-0f-b6-94-a9-f6-ae-ae-10-e6-69-56-f9-a3-eb-be-ce-15-3a-cd-de-75-49-79-54-bb-70-bf-0d-61-21-63-51-31-5e-bf-35-51-1c-37-1e-b8-06-34-da-63-33-3f-20-4e-7c-24-15-6f-c3-81-0f-ad-8c-87-90-d7-65-7f-e1-56-2b-0f-16-11-fb-b7-19-0a-48-15-34-9c-4f-31-fd-00-ca-6d-e9-3b-4e-00-83-c2-e3-12-51-9a-6b-79-6a-7c-5a-24-3e-4f-d9-bf-2b-7b-42-c1-12-75-be-d9-0b-b9-5b-7e-c8-3b-ba-db-ce-d5-f3-5a-5a-1d-11-60-b3-b8-52-c7-ef-ef-25-1b-86-82-6a-fc-bd-88-49-36-3c-b8-ba-56-9f-2d-6e-a4-47-ff-f5-c1-aa-b8-2a-a0-f6-cf-a6-60-62-78-0c-1a-7a-20-5c-e0-96-1f-58-9c-01-b7-7b-c3-de-69-de-76-ff-8a-51-35-3e-64-55-4a-b0-cd-c1-10-8e-bb-ea-96-fc-36-43-4e-9e-81-a4-8e-f0-72-8b-1c-8e-f6-ae-5f-21-31-b8-7c-29-da-ea-4a-d0-a5-fc-b8-51-5c-83-c4-53-2f-ea-db-b5-42-49-6e-52-25-27-e3-ac-22-14-cc-3f		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151



Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:41:42 p. m. - 03/05/2022 01:41:42 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:41:42 p. m. - 03/05/2022 01:41:42 p. m.	Índice:	272194217
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 06:41:44 p. m. - 03/05/2022 01:41:44 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637871821026859064	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	XYQ+AZ3kZUI7wkAXZMYMDelvvg =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MACRINA PADILLA CRUZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.5a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/05/2022 08:04:36 p. m. - 03/05/2022 03:04:36 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9e-ec-58-13-35-6c-d3-ea-33-7b-2a-82-67-ae-d5-59-5c-4a-bf-58-9d-bd-31-48-18-7f-67-f1-b4-31-27-3e-7e-c4-d9-1b-28-ac-ac-42-e7-15-44-c0-8e-b6-f6-af-02-83-c1-50-c9-e5-0e-a0-ca-2f-40-b3-b8-0c-06-5b-d6-b0-b9-f7-56-ab-a9-1c-97-f6-11-24-e8-b9-aa-50-e5-82-80-7a-51-31-52-f2-50-4e-1e-18-6f-1f-3d-56-95-74-50-19-49-07-72-f0-28-03-f2-3a-7e-fa-f3-f0-e4-b9-e4-4d-26-5f-d0-2e-89-ad-6b-0d-f4-05-c9-27-4d-f8-83-d3-d7-ea-1d-62-0e-c0-2c-b4-e0-b1-c0-d8-37-af-1a-54-a4-c4-9e-c1-46-ed-e0-6d-cf-0e-0d-13-f4-a9-e0-1c-70-8b-2c-fa-55-d3-47-fb-ec-22-1f-36-4c-6c-53-b7-19-80-93-b9-a8-ee-25-24-33-9b-0e-d4-4d-dc-85-d4-21-cb-c6-10-85-18-01-69-c8-96-74-22-2e-70-02-3f-28-74-88-bc-c9-77-c3-d6-03-e8-b8-72-fb-52-b4-03-ab-f3-e8-2c-8f-79-11-79-59-23-ac-17-35-20-16-d1-e8-1e-67-6b-ee-4b-2b-be-9c-4f-39-14		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 08:06:02 p. m. - 03/05/2022 03:06:02 p. m.
Nombre Respondedor: Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 08:06:04 p. m. - 03/05/2022 03:06:04 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 637871871646163397
Datos Estampillados: /Ggkjqf+VKJ/bG3AuG7IO8eStBk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 272200232
Fecha (UTC/CDMX): 03/05/2022 08:06:07 p. m. - 03/05/2022 03:06:07 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30481
Asunto:	Of. cir. 122 Solicitud de opinión a ayuntamientos sobre iniciativa del GPPRI_C. Salud Pública
Descripción:	La Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputados integrantes del GPPRI a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5 y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Se remite a los 46 ayuntamientos copia de la iniciativa y solicita, si tienen a bien, emitir su opinión sobre la propuesta legislativa, fijándose plazo para recibir esta hasta el 30 de junio del año en curso.
Destinatarios:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_801_20220601205527253.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA			
Nombre Firmante:	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 01:57:58 a. m. - 01/06/2022 08:57:58 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	80-02-c4-c7-d2-37-6a-29-55-40-17-b6-f6-d8-3b-cc-a2-55-e8-df-1f-b2-cd-e5-83-e6-15-70-3f-8b-15-27-9c-da-f5-50-c1-80-9a-1a-33-3d-23-2b-57-21-30-9e-10-1a-ed-52-4d-0f-f4-ed-8d-e4-b6-a7-77-cb-b9-8c-45-ef-dc-89-72-fd-d3-4c-12-24-57-c5-3d-8d-69-43-ee-07-66-4e-50-22-13-ea-8c-bf-fa-f9-7d-99-16-58-04-5d-27-ec-8e-bc-62-d0-ae-65-0c-0a-63-6b-89-be-38-2f-58-46-72-0b-f7-23-81-3f-60-83-36-5d-ac-5e-a5-8f-46-a3-45-0c-1c-74-4b-68-7a-85-39-1c-31-b3-a2-53-7b-0e-9e-8c-30-17-9c-b9-1f-1b-c3-62-bf-fb-98-ae-58-7b-c4-a2-be-79-02-16-06-fa-dc-56-4d-5f-ed-59-9d-66-fc-af-ed-3c-9b-d1-0b-0a-95-cc-fc-68-01-70-75-86-d0-d3-dd-75-6f-8e-5e-10-43-df-e7-f7-43-ee-27-24-87-63-d5-29-88-39-54-6b-3f-85-26-22-c5-46-19-1a-fa-03-69-38-d7-64-14-3e-3d-f1-5b-fe-19-16-77-d1-30-da-4a-4b-be-12-67-ce-4a-98-0b-a7		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
Fecha (UTC/CDMX): 02/06/2022 01:59:37 a. m. - 01/06/2022 08:59:37 p. m.	Fecha (UTC/CDMX): 02/06/2022 01:59:38 a. m. - 01/06/2022 08:59:38 p. m.	Índice: 273557744
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX): 02/06/2022 01:59:42 a. m. - 01/06/2022 08:59:42 p. m.
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP: 637897139784182693	Número de Serie: 2c
	Datos Estampillados: j902uoTvGIsOXDcWR/zjQDr0VxI=	

* Firma Electrónica Certificada *
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.1d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:33:46 p. m. - 02/06/2022 11:33:46 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7a-cb-c9-b8-fd-a8-63-2e-56-a6-20-be-eb-7a-1c-24-4b-cf-4d-07-fe-95-25-57-51-4b-50-3a-24-d6-a0-19-f0-41-0e-25-b9-33-51-22-e2-78-49-4e-d4-6c-30-ed-f4-77-d5-84-88-87-67-5c-a3-29-f0-94-46-fd-03-0d-57-62-c7-a2-7f-3c-82-c6-b9-11-b6-48-f5-e7-e4-10-b6-34-2c-93-3f-c9-ec-3d-3b-8f-17-57-f6-89-e8-df-ce-c4-d8-47-70-7d-f2-d6-93-d3-aa-eb-96-9c-8b-b1-48-a3-e5-a3-19-94-c8-49-c7-2a-28-92-57-c1-0a-e8-2a-ab-6e-2f-d5-14-c9-fc-a8-cd-38-d2-a4-96-c8-a3-4e-42-9a-42-05-5c-67-9c-2d-5d-8b-b5-10-e3-70-68-72-1c-b3-e1-95-de-b9-98-ec-64-ff-07-ec-2a-de-84-7e-7c-bb-45-bc-55-c7-91-89-56-9c-fb-ec-ad-51-d3-ce-16-c4-a5-59-9d-c6-12-66-97-10-a1-b4-c8-df-de-fa-06-7b-43-09-16-17-43-1b-69-75-44-d6-d0-62-4e-ac-87-27-e9-00-3d-14-16-b3-45-1a-9d-d5-48-ba-17-30-82-0e-98-f0-07-45-cb-62-bb-18-57-73-96-dd-a0		

Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:35:26 p. m. - 02/06/2022 11:35:26 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:35:27 p. m. - 02/06/2022 11:35:27 a. m.	Índice:	273571899
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	02/06/2022 04:35:30 p. m. - 02/06/2022 11:35:30 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637897665271295651	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	cd9DY2xBUTyzWfklxfs6kevYyU=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 07:58:59 p. m. - 06/06/2022 02:58:59 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3b-8f-b2-c5-90-2a-e8-8f-44-b8-7d-4c-27-7f-e9-33-8e-e8-c3-78-6d-39-5d-7f-de-82-a2-49-2d-c4-4a-2e-9e-03-58-9d-b9-72-09-b1-c3-26-e2-21-a0-82-1f-3c-cc-1f-5d-7e-fa-c2-23-7e-b6-88-1a-9c-8b-3a-74-9e-a0-44-73-87-31-da-f6-f0-4a-55-82-97-53-56-ec-46-fa-e0-a1-cd-06-aa-00-98-74-e5-f3-b2-db-05-c6-89-29-7f-20-bb-b3-44-98-3f-d6-23-28-c0-53-f6-22-1c-09-2a-ee-57-78-50-a1-63-16-34-55-08-da-a7-6b-3f-19-bb-f1-2d-24-31-8c-17-2f-ea-8b-f8-d1-a1-04-9c-f5-4d-72-85-3a-9b-35-c2-2e-2a-7a-8e-e4-6b-b3-97-80-53-6d-11-26-9f-94-ec-96-9f-70-77-38-89-04-cd-b1-31-27-8e-20-a6-c9-e7-dd-87-a9-be-37-45-b6-e4-e5-7a-9f-d1-89-4a-36-68-89-f2-20-29-1a-e5-7f-1e-48-90-f8-9f-2b-b6-27-c5-60-88-2d-12-5d-68-dc-bd-a5-0d-1e-29-c5-35-08-32-dc-45-7c-49-ed-1a-12-ae-db-46-f7-4f-03-0f-b4-c5-1c-d8-6d-aa-c9-35-d8-32		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151			
Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 08:00:41 p. m. - 06/06/2022 03:00:41 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 08:00:41 p. m. - 06/06/2022 03:00:41 p. m.	Índice:	273960737
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/06/2022 08:00:42 p. m. - 06/06/2022 03:00:42 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637901244417870915	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	5hT0ubZg5zBQGpkp7U/FgjY79tc=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0560
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular Núm. 125**, suscrito por Cuauhtémoc Lizaola Norman Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

2:55 P.M.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Circular
Núm. 125

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s .**

La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Se les solicita atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico cmunicipales@congresogto.gob.mx. El plazo para la remisión de las opiniones es por 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarla, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para de Estado de Guanajuato.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Guanajuato, Gto., 10 de junio de 2022

A t e n t a m e n t e

Firma electrónica

Cuauhtémoc Lizaola Norman

Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 29369

Asunto: Iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Es

Descripción: El que suscribe, Diputado PABLO ALONSO RIPOLL, del Grupo Parlamentario de morena, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 56, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y en el artículo 167, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea para su aprobación, la presente iniciativa por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,

Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_2303_20220420023437402.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	PABLO ALONSO RIPOLL	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.90	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:35:14 a. m. - 20/04/2022 02:35:14 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	56-3d-18-4f-50-3e-e2-c9-2b-b6-a5-be-86-2e-fc-f0-1e-ba-cc-eb-51-32-ed-ca-b3-df-12-ef-b4-33-19-f0-18-a0-20-62-85-4a-09-39-17-88-fc-10-b8-3f-89-ef-d8-97-ed-c9-63-e7-99-12-5f-1d-e3-bb-c0-e1-17-6f-4e-d3-ad-50-d2-0e-98-13-b5-29-4d-42-32-2d-c6-de-be-fc-f9-1d-d4-7a-20-ce-66-9d-d0-da-7d-01-80-42-96-46-af-13-09-88-de-16-3d-16-bd-58-41-85-03-7e-e1-15-65-88-e5-38-9b-b3-c4-50-71-c6-ef-c1-6e-c0-69-5f-84-d6-b2-92-0f-de-3c-33-0c-3c-4e-3c-3e-f5-57-b3-54-23-0e-d4-40-8b-b6-47-8a-44-31-60-c1-9b-0f-95-eb-63-96-f1-00-f7-c8-c7-66-73-d4-1b-01-51-dd-80-29-e5-fc-8b-b9-12-38-03-0d-5f-a3-5f-99-fd-f4-68-cd-f3-16-db-7c-c1-a1-e6-2d-88-b2-5b-d2-9e-7b-80-9f-a9-9f-9f-ae-13-43-a4-f9-cc-e4-0b-f1-c1-ed-8f-de-35-fa-f8-8f-2f-a6-24-cd-a1-c0-f1-d8-57-95-25-54-3d-16-5d-33-1e-2e-b0-4b-11-5a-b6-96-d3		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:36:35 a. m. - 20/04/2022 02:36:35 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:36:36 a. m. - 20/04/2022 02:36:36 a. m.	Índice:	271556833
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 07:36:41 a. m. - 20/04/2022 02:36:41 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637860189965202832	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	hU7Icb2eVfDTelUFUo4hX3GQh1Q=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:35:30 p. m. - 20/04/2022 07:35:30 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	54-a5-5d-06-53-8c-dc-22-71-d6-c5-47-80-64-9b-22-ff-1a-b5-77-52-31-12-48-10-66-2d-93-c5-5b-c4-66-54-c7-af-7b-50-e8-a7-73-73-66-b4-20-5a-19-40-b5-1e-b0-60-c5-1e-98-bf-4d-66-f9-c1-32-19-ea-64-e5-d3-40-5e-fe-ad-ed-fe-72-ca-92-c9-82-c1-06-71-b5-7e-8f-a2-0b-1d-35-ee-40-ba-c5-d7-19-d6-80-be-68-75-f1-89-61-83-33-16-ef-1d-4c-2f-23-39-a3-90-3a-d6-a5-37-87-c7-4d-8a-34-56-5a-f1-7c-28-0c-19-1d-60-21-96-6f-6b-79-34-18-a6-a8-08-e4-e9-56-75-3a-eb-bf-c5-35-3c-6c-6d-68-71-90-2f-63-eb-f3-11-d1-0d-78-df-87-78-fc-f0-e3-25-b5-76-43-33-1f-6f-26-c0-28-63-0b-f5-87-e3-55-79-3f-45-d4-81-a9-94-0b-11-cc-be-56-0f-98-fc-01-84-64-8d-28-c3-84-a8-d8-bd-6f-a8-bc-46-56-15-8f-41-26-9a-b3-f1-62-f8-08-fd-e9-19-49-c9-de-b3-73-b5-58-16-ad-1c-09-fc-f7-d1-44-a2-88-27-70-7f-35-34-70-3a-83-7e-6a-b0-25		

Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:36:51 p. m. - 20/04/2022 07:36:51 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:36:52 p. m. - 20/04/2022 07:36:52 a. m.	Índice:	271562049
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 12:36:54 p. m. - 20/04/2022 07:36:54 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637860370120393401	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	xvOwAtrkvTyXBuZXGEBHygotOHM=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2022 01:12:45 p. m. - 20/04/2022 08:12:45 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	22-31-65-40-08-35-86-8a-95-8f-0d-4e-aa-17-f8-5f-8c-08-8b-61-0a-e0-90-0f-2b-81-58-b8-c0-73-a9-b8-ad-11-bb-e1-df-01-7a-f0-00-07-04-69-98-b4-76-3a-f7-57-54-6b-bc-8e-4b-4d-a2-d0-d5-3d-03-93-d0-f1-2b-84-c1-48-4c-49-6a-bb-97-29-af-36-5b-bb-08-aa-94-16-ee-bf-fb-e8-71-68-85-32-15-22-33-0e-68-16-75-c8-5f-7f-32-b3-c3-17-04-db-16-af-8b-22-8c-7f-e3-0c-34-c8-2d-ed-a1-54-3c-50-1f-f3-be-d3-2c-27-f3-58-27-af-b0-d6-9e-6a-13-da-78-eb-20-22-6d-e6-fd-7b-03-8b-7e-e0-9f-38-0f-81-d6-bc-36-2d-2f-32-77-dc-e3-03-73-5e-22-2f-11-69-fa-96-72-61-f8-05-08-bf-73-55-7c-39-14-b9-2d-23-a7-9a-51-ec-9a-a4-92-e3-c5-f9-2b-e8-23-32-fe-98-ba-77-73-60-e8-57-c7-a4-7f-6a-b3-ad-00-56-75-04-79-b7-9f-b5-4a-e5-dc-d1-a8-28-a1-aa-a9-5d-ae-f4-b2-7d-bb-07-72-c4-ce-31-e9-f9-f2-33-7f-50-59-0c-01-c5-f6-9a-84-01		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2022 01:14:05 p. m. - 20/04/2022 08:14:05 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2022 01:14:06 p. m. - 20/04/2022 08:14:06 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 637860392461250619
Datos Estampillados: sDWfdLkPLC9FPayc+VkaFX4r0iM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 271562437
Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2022 01:14:09 p. m. - 20/04/2022 08:14:09 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0562

ASUNTO: SE REMITE OFICIO YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024

YURIRIA, GUANAJUATO.

PRESENTES:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio Circular, número 126**, suscrito por La presidenta y secretaria de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales Dip. Susana Bermúdez Cano y Dip. Briseida Anabel Magdaleno González, mediante el cual remiten la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. Expediente 245A/LXV-I.

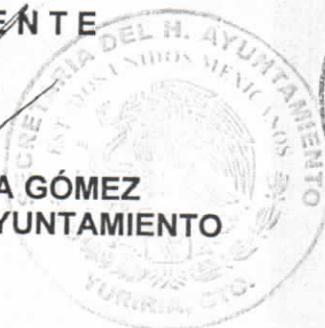
Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis**, ya que será sometido a su **consideración dentro del orden del día**, en futura **Sesión de Ayuntamiento**.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940





«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822- 1824»

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. Expediente 245A/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

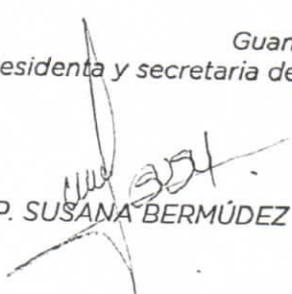
Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 15 de junio de 2022

La presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales


DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO


DIP. BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ

<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0554
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio circular Núm. 127 Exp. 5.0** suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputada Briseida Anabel Magdaleno González Primera secretaria y Diputada Yulma Rocha Aguilar Segunda secretaria, mediante el cual remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE


**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940
TELÉFONO: (445) 16 9 2050

Circular número 127

Exp. 5.0

Asunto: Se remite acuerdo aprobado por el Pleno.

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e s.**

Para los efectos conducentes y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha; así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Manuel Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Diego de la Unión, San Felipe, San Luis de la Paz y Santa Catarina para que, en caso de no haberlo efectuado, realicen los nombramientos o ratificaciones de los delegados y subdelegados, y a los 46 Ayuntamientos para que informen su cumplimiento.

Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 16 de junio de 2022
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputada Briseida Anabel Magdaleno González
Primera secretaria


Diputada Yulma Rocha Aguilar
Segunda secretaria

<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

OFICIO NO. SHAY/21-24/0557
ASUNTO: SE REMITE OFICIO
YURIRIA, GTO; A 27 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

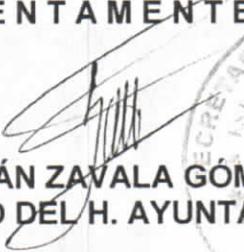
Que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el **Oficio 3451, Expediente 5.0** suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputada Briseida Anabel Magdaleno González primera secretaria y Diputada Yulma Rocha Aguilar segunda secretaria, mediante el cual remiten el informe general, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración pública municipal 2018-2021.

Se remiten documentos vía correo electrónico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE


**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Oficio 3451

Expediente 5.0

*«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»*

Guanajuato, Gto., 16 de junio de 2022

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
Yuriria, Gto.**

Para su conocimiento y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe general, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración pública municipal 2018-2021.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente
Mesa Directiva del Congreso del Estado

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González
Primera secretaria

Diputada Yulma Rocha Aguilar
Segunda secretaria

OFICIO NO. TMY/475/2022.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, y así mismo, le solicito sea incluido el siguiente punto de acuerdo dentro de la próxima sesión del H. Ayuntamiento del municipio:

Análisis y en su caso, aprobación de lo siguiente:

1. La baja y desafectación del inventario de bienes muebles del Municipio de Yuriria, Gto., de los bienes que se detallan en el anexo del presente oficio.

En caso de determinar cómo procedente la solicitud realizada en el punto anterior, le solicito se someta a consideración de H. Ayuntamiento lo siguiente:

2. Con fundamento en los artículos 210, 212 fracción I y 213 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como, los artículos 56 inciso b fracción II, 88 y 89 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Municipio de Yuriria, Gto., analice y en su caso, autorice como destino final la enajenación de los bienes muebles señalados en el punto anterior, así como la enajenación fuera de subasta pública.
3. Con fundamento en el artículo 212 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como, el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Municipio de Yuriria, Gto., en su caso, determine el precio base de la enajenación de dichos bienes considerando el valor monetario determinado en el avalúo correspondiente, siendo la cantidad de \$478,009.60 (Cuatrocientos setenta y ocho mil nueve pesos 60/100 M.N.)
4. En su caso, se autorice que el producto de la enajenación de los bienes muebles objeto de la presente, se destine para los gastos de operación de la administración pública municipal.
5. En su caso, autorizar que se remitan los acuerdos anteriores a la Tesorería Municipal a fin de llevar a cabo los procedimientos a los que haya lugar.

De igual forma solicitamos que dentro del cuerpo del acta de Ayuntamiento sea incluido el listado de bienes muebles a enajenar, toda vez que con fundamento en el artículo 220 de la Ley

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940

TELÉFONO: (445) 16-8-2050

09:40 hrs

29 JUN. 2022

ARA

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es necesario que a efectos de que tenga validez dichos acuerdos, estos deben de ser publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Anexo avaluó de los bienes muebles actualizado y el dictamen mecánico correspondiente.

Sin más por el momento, le reitero de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Atentamente,

Yuriria, Gto., a 28 de junio del 2022.



CP. ELIZABETH QUINTINO NIETO
TESORERA MUNICIPAL



OFICIO NO. SHAY/21-24/0566
ASUNTO: SE REMITE PROYECTO
YURIRIA, GTO; A 28 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
PRESENTES:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle, que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el proyecto de:

- Estimación de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2DA Modificación Ejercicio 2022, SMDIF.

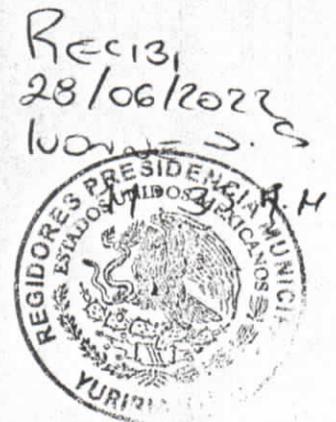
Se remiten documentos en físico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940



OFICIO NUM. SMDIFYG/0256-2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
YURIRIA, GTO., A 27 DE JUNIO DEL 2022

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO H AYUNTAMIENTO.
YURIRIA, GTO.
PRESENTE:

Quien suscribe, Prof. Rogelio Salazar Salazar, Encargado del Despacho de Dirección del SMDIF ubicado en la calle Fray Blas Enciso S/N perteneciente a la Colonia Niños Héroes de este Municipio.

Por medio del presente me dirijo a usted, de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle un punto en sesión de ayuntamiento.

- **Análisis y en su caso aprobación de la segunda modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal DIF ejercicio 2022.**

Sin otro en particular, por el momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



PROFR. ROGELIO SALAZAR SALAZAR
DIRECTOR DEL SMDIF

01:06 P.M.
27 JUN. 2022
L.H.

Domicilio: Blas Enciso s/n, Yuriria Gto. CP.38940
Correo: yuririadif@guanajuato.gob.mx
Teléfono: (445)16-8 25-97 O 16-8 51-29

Yuriria Gto. A 28 de junio del 2022
Oficio: TMY/472/2022
Asunto: El que se indica

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

La que suscribe C.P Elizabeth Quintino Nieto, en mi carácter de Tesorera Municipal, por este conducto envió un cordial saludo, así mismo, le solicito se incluya el siguiente punto de acuerdo en la próxima sesión del H. Ayuntamiento:

- Análisis y en su caso autorización de la 4.ª modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022 para el Municipio de Yuriria, Gto.

Sin más por el momento, en espera de contar con su valioso apoyo, reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida

ATENTAMENTE



C.P. ELIZABETH QUINTINO-NIETO
TESORERA MUNICIPAL
YURIRIA GTO.

28 JUN. 2022
01:21 P.M.
C-M

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N. C.P. 38510

TELÉFONO: (445) 16-8 2050

OFICIO NO. SHAY/21-24/0565
ASUNTO: SE REMITE PROYECTO
YURIRIA, GTO; A 28 DE JUNIO DEL 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
PRESENTES:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle, que, por medio del presente escrito, me permito remitirles el proyecto de:

- Estimación de Ingresos y Presupuesto de Egresos Cuarta Modificación Ejercicio 2022.

Se remiten documentos en físico y queda a disposición un tanto en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior para su conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940

TELÉFONO: (445) 16-8-2050